



OFICIO N° 98532
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.12°/373

VALPARAÍSO, 10 de abril de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor AGUSTÍN ROMERO LEIVA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las denuncias efectuadas tanto por pacientes como también funcionarios del Hospital El Carmen de Maipú, indicando la efectividad de que la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) se encuentra cerrada, y si así fuera, indique la fecha exacta de cierre, las razones que lo motivaron, y el plan de contingencia implementado para enfrentar dicha situación. Asimismo, señale si se están derivando pacientes a otros centros de salud, detallando cuántos pacientes han sido externalizados, a qué recintos fueron derivados y bajo qué criterios clínicos y administrativos, junto con la respuesta a los demás requerimientos realizados en la solicitud, en los términos que indica.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 22D6BE453C65E1A1



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE CHILE

OFICIO DE FISCALIZACIÓN

DE: AGUSTÍN ROMERO LEIVA
H. Diputado de la República.

A: XIMENA AGUILERA SALAZAR
Ministra de Salud
MINISTERIO DE SALUD

MAT: Solicita antecedentes respecto de denuncias efectuadas tanto por pacientes como también funcionarios del Hospital El Carmen de Maipú.

En conformidad con lo dispuesto en el Art. 9° de la Ley 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en el Art. 308° y 309° del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, vengo en solicitar que se oficie a la Directora subrogante del Hospital El Carmen de Maipú, para que responda por escrito la solicitud que se indica:

Hemos tomado conocimiento de algunas situaciones que estarían afectando tanto a los pacientes del Hospital El Carmen de Maipú, como también a los funcionarios y a la comunidad en general. En ese sentido, se ha señalado lo siguiente:

La Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del Hospital El Carmen se encontraría cerrada desde el 6 de enero del presente año, situación que ha generado una significativa afectación en la capacidad de respuesta del recinto ante casos de alta complejidad. Debido a esta situación, se estarían externalizando pacientes que podrían haber sido atendidos en el propio hospital, comprometiendo la continuidad y calidad de la atención médica, que ya se encuentra en situación de colapso en el sistema de salud general.

Que un total de 25 personas resultaron intoxicadas en dependencias del laboratorio del Hospital, hecho que habría tenido como causa directa deficiencias atribuibles a la empresa concesionaria a cargo de los servicios.

Y, que el casino del hospital se encontraron, en el mes de marzo del 2025, elementos ajenos a los alimentos, específicamente una muela humana y, en un episodio posterior, un tornillo, lo que pone en entredicho las condiciones sanitarias y de seguridad en la manipulación de alimentos entregados al personal. Situación que se puede comprobar con algunos registros audiovisuales con los que cuentan los propios funcionarios.





Estos antecedentes, que han sido denunciados por trabajadores del establecimiento, apuntan a un deterioro grave en las condiciones de funcionamiento del hospital, lo que no solo afecta al personal, sino también a los pacientes y a toda la comunidad en general.

Es por ello que solicito a usted, y a quién considere adecuado, según su determinación, informar de los siguientes asuntos:

1. Que se indique la efectividad de que la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del Hospital El Carmen se encuentra cerrada, si así fuera, indicando la fecha exacta de cierre, las razones que lo motivaron, y el plan de contingencia implementado para enfrentar dicha situación.
2. Se informe si efectivamente se están derivando pacientes a otros centros de salud, detallando cuántos pacientes han sido externalizados, a qué recintos fueron derivados y bajo qué criterios clínicos y administrativos.
3. Que se remita un informe completo sobre el incidente de intoxicación de 25 personas en el laboratorio del hospital ocurrido en el mes de marzo del presente año, indicando fecha, causas, medidas adoptadas y eventuales responsabilidades de la empresa concesionaria.
4. Que se informe sobre las condiciones sanitarias y de supervisión de los servicios de alimentación al interior del hospital, en particular respecto a los hallazgos de una muela y un tornillo en la comida del casino, ocurridos en el mes de marzo del 2025, incluyendo las medidas adoptadas y los controles vigentes.
5. Que se señale si existen otros incidentes de similar naturaleza registrados en los últimos 12 meses en el Hospital El Carmen y si han sido objeto de fiscalización por parte del Ministerio de Salud o la autoridad sanitaria correspondiente.

En caso que usted determine que lo debe responder, le ruego remitirlo a quien corresponda, y lo informe para seguimiento.

Finalmente, y con el fin de evitar el excesivo uso de papel, se solicita que dicha respuesta sea subida al portal de la Cámara de Diputadas y Diputados, así como también enviada a los correos agustin.romero@congreso.cl y gabinete.agustinromero@congreso.cl.

Así, solicito se me informe de lo contenido en el presente oficio en el más breve plazo posible.





AGUSTÍN ROMERO LEIVA
H. Diputado de la República

Distribución

1. Secretaría de Fiscalización.
2. Ministerio de Salud
3. Registro interno.

CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE CHILE
Avda. Pedro Montt S/N., Valparaíso – agustin.romero@congreso.cl

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. AGUSTÍN ROMERO L.

